

CONSULADO DE VENEZUELA

Comunico a los ciudadanos venezolanos residentes en Costa Rica, que a fin de cumplir lo ordenado en la LEY DE CENSO NACIONAL decretada por el Congreso de aquella República el 25 de junio del corriente año, deben enviarme, antes del 1º de enero de 1920, los siguientes datos:

Nombres y apellidos, edad, estado civil, sexo, ocupación, oficio o industria que cada uno ejerza, si sabe o no leer y escribir, si es venezolano de nacimiento, de origen o por naturalización, lugar de nacimiento y lugar de domicilio actual.

FRANK MADURO, Cónsul de Venezuela.

Limón, 25 de setiembre de 1919.

Habla el distrito de Llorente del cantón de Tibás

Señor Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Policía.

S. D.

Nosotros los abajo firmados del cantón de Tibás, pedimos a Ud. muy respetuosamente de acuerdo con las prácticas seguidas por otro pueblo, se sirva remover de su puesto al actual Jefe Político, y ponernos en su lugar a don Emilio Arias, persona de este pueblo competente de nuestra entera confianza.

Esperamos que Ud. se dignará tomar en cuenta esta petición, pues no queremos tener que llegar a la violencia para hacer efectivas nuestras aspiraciones.

Rafael Rodríguez, Eligio Rodríguez, Guadalupe Rodríguez, Deodato Rodríguez V. Luis López, José Jiménez Z., Buenaventura Alvarez V., Serafino López G., Luis Alvarez, Moisés Alvarado, Jesús M. Rodríguez, Fulgencio Rojas, Ramón Marín, Carlos Rodríguez, Jesús Marín, Vicente Solano Quirós, Matías Marín R., Pío Solano Quirós, Gabriel Alvarado, Salvador Rodríguez, Antonio Rodríguez, Francisco Esquivel, Tobías Rodríguez, Elías Alpizar, Joaquín Estrada, Rafael Rojas, Darío Chaves, Pedro Rojas, Jesús Estrada M. Rafael Quirós, Renato Estrada, Elías Mora C., Juan Marín, Leopoldo Rodríguez, Jesús Herrera R., Miguel Araya, Belfort Otárola, Juan Pablo Murillo David Rodríguez Coto, Nicolás Rojas, Ramón Chaves, José Joaquín Madrigal, Miguel Madrigal, José Otárola, Jacinto Molina, Rafael Marín R., José Marín R., Narciso Marín R., Antonio Marín R., Maximiliano Castillo, Abel Murillo R., José María Fernández, Emiliano Alpizar C., Leonardo Rojas, Fermín Contreras, José Rodríguez, Juan Frco Cabrera, Juan María Rodríguez, Jeremías Rodríguez, José Arguedas, Elías Rodríguez, Segundo Rodríguez, Juan María Durán, Antonio Arguedas, Germán Herrera, Madesto Marín, Victoriano Marín, José David Rodríguez.

Hay más firmas de los demás distritos que publicaremos a continuación

Abajo el dos por ciento

Convencidos hasta la saciedad de que los desaparecidos Tinoco, en su persistente afán de arbitrar recursos para vivir la vida crapulosa con su séquito de cortesanos, no reparaban los medios de que se valieran para imponer nuevas y pesadas cargas sobre los hombros de este dócil y sufrido pueblo, crearon por medio de su Congreso de incondicionales, impuestos descabellados al comercio; impuestos que para el comerciante al detal serían ruinosos si con exactitud declarara sus ventas. Me refiero al 2 0/0 sobre las ventas brutas: habrase visto despropósito mayor? Qué cerebro bien constituido puede concebir que el comerciante al detal puede pagar sobre sus ventas brutas un dos por ciento, sin saber si quiera que sus mercaderías le den de utilidad el porcentaje necesario para cubrir los gastos que demanda la atención de su negocio y los que reclama su persona? Solo en el cerebro de aquellos desdichados hombres pudo caber tan estúpida idea, acariciada por aquellos señores que en mullidos y suaves asientos devengaban sueldos crecidos por sus genuflexiones afirmativas ante el mandato de sus amos. Extenso resultaría este artículo si nos propusiéramos hacer una exposición completa de los argumentos de que disponemos para demostrar la arbitrariedad que adolece el impuesto ruin y vergonzoso que me ocupa. Nos basta por hoy con llamar la atención del probo ciudadano que hoy rige provisionalmente los destinos de nuestro país a fin de que estudie serenamente nuestra queja, que constituye el exponente de la opinión del comercio oprimido y la de un pueblo manso y sufrido que a voz en cuello, ambos gritan, Abajo el 2 0/0".

E. M.

LA CAMELIA de Francisco Avila

TELEFONO N° 172
Los trabajos de esta acreditada Jardinería fueron premiados con Medalla de Oro en la Exposición Nacional de 1918.

Solicitud del pueblo de San Rafael de Heredia ante el Ilmo. señor obispo

Ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo:

El nombramiento recaído en la persona de nuestro muy amado Cura, Presbítero don Rafael Camacho, para Cura de San Ramón, ha causado muy hondo pesar en todos, si, en todos los vecinos de este cantón.

La separación de este pueblo, del señor Presbítero Camacho sería una desgracia enorme, podemos añadir que sería IRREPARABLE. El Padre Camacho tan ilustrado como virtuoso, tan progresista, en lo material y espiritual, tan consiliador, tan humilde y tan popular, es decir, tan digno de ser llamado, SACERDOTE IDEAL, creemos que es nuestro y debe serlo como quiera que a él se le debe el alto rango que ha alcanzado esta feligresía. Luego, si él es tan bueno hasta el punto de hallarse feliz entre nosotros perdonándonos generosamente nuestras miserias, y nosotros, no obstante nuestros defectos, hemos procurado obedecerle y atender sus mandatos y así él con nosotros y nosotros con él, nos encaminamos hacia una dicha material y moral a la vez, ¿por que se nos condena a una horfandad tan dolorosa?

Nosotros no podemos ni queremos consolarnos si no es con la presencia de nuestro muy amado Padre Camacho.

Sabemos que se ha querido enaltecer al señor Camacho con su nuevo nombramiento siendo aquel Curato por muchos títulos superior a éste; sin embargo, teniendo en cuenta la humildad del mencionado Pastor evangélico, humildad que lo ha nivelado con nosotros hasta compartir gozos y pesares, nos permitimos suplicar a Vuestra Señoría Ilustrísima se digne disponer que el Padre Camacho continúe entre nosotros desempeñando la cura de almas. Nuestra gratitud será eterna por este inmenso favor. Pensamos que Vuestra Señoría se sentirá muy satisfecho al ver que sabemos agradecer tan alto don y que apreciaremos aun más al estimable Presbítero don Rafael Camacho.

Y en la esperanza que Vuestra Señoría va a proceder de conformidad con nuestra solicitud, nos suscribimos como sus más adictos hijos.

San Rafael de Heredia, a 18 de setiembre de 1919

Junta Edificadora: — Clementino Campos, Patrocinio Hernández, Alberto Sánchez, Jenaro Vargas, Florencio Ganita, Celso Garita. — Corporación Municipal: — Juan Fidel Hernández, Alberto Sánchez, Silviano Sánchez, Ceferino Ruiz; El Secretario Municipal, Moisés Loria. — El Jefe Político, Raimundo Villalobos.

Centro. — Adolfo Camacho, Maximino Campos, José T. Bonilla, Servulo Moreira, Alberto Chavarría, Bonelio Camacho, Benjamín Chaves, Ruperto Matamoros, Patrocinio Morera, Rubén Valerio, Porfirio Vargas, Luis Arce, Ricardo Camacho, Moisés Moreira, José Raf. Vargas, Alfredo Hernández, Rafael Ruiz, Juan Salas, Roque Ramírez, Juan P. Camacho, Reyes Valerio, Claudio Hernández, Fidel Hernández, Benjamín Hernández, Pánfilo Ramírez, Moisés Hernández, Juan Hernández, Juan Espinosa, Teófilo Camacho, Rafael Sánchez, Pedro Sánchez, Braulio Arroyo, Miguel Sánchez Camacho, Román Campos, Jacinto Camacho, Ramón Santiago Ramírez, Juan Rafael Chaves, Isidro Marín, Abelino Moreira, Manuel Barquero Chaves, Tiburcio Moreira, Manuel Moreira, Honorio Hernández, Ismael Miranda, Sidario Chaves, Juan M. Ramírez, Juan Moreira Campos, Juan Blas Camacho, Víctor Manuel Ruiz, Juan Vargas, Manuel Esquivel, Belfort Chaves, Juan Solís, Adolfo Hernández, Vidal Chaves, Benjamín Prendas, Leonardo Sánchez, Abel Miranda, Joaquín Hernández B., Jesús Vargas H., Joaquín Hernández O., Pedro F. Hernández, Julián Sánchez, Santiago Hernández, Rafael Ramírez, José Manuel Sánchez, Ramón Esquivel, Juan Miranda, Agustín Miranda, Andrés Miranda, Gordiano Miranda, José Manuel Bonilla, José Arce, Juan Luis Hernández, Ernesto Chaves Valerio, Ricardo Bonilla, Juan Esquivel, Juan María Hernández, Pedro Miranda, Sixto Morera Campos, Juan Miranda, Agustín Acuña, Abel Acuña, Manuel Acuña, Rafael Chaves, Juan María Sánchez, Heleodoro Vargas, Rafael Sánchez V., Melchor Sánchez, Juan Hernández O., Florencio Acuña, Aquiles Hernández, Florifres Camacho, Fabio Bonilla, Teófilo Varela, Rodolfo Chaves, Manuel Jeremías Hernández, David Sánchez, Antonio Varela, Rómulo Hernández, Rafael Hernández, José Félix Bogantes, Abelino Zamora, Leonidas

Pasa a la tercera página

La Administración de la Tributación Directa

Vamos a indicar de qué modo se resuelve el conflicto aparente entre el artículo 32 del Reglamento y los de la Ley de Impuesto Territoriales, que exigen declaración de bienes, sancionan con multa la omisión de manifestarlos y obligan al pago de impuestos, como condición previa a la inscripción de documentos en el Registro de este modo:

"Todos los documentos inscribibles, deben ser presentados a la Tributación, excepto los de embargos, certificaciones de albaceas y adicionales que corrijan errores de forma. La Tributación al tenor liberal del artículo 32 citado "tomará las referencias necesarias" y, si es el caso, hará constar si el inmueble está pendiente de impuestos. Cualquiera que sea esa constancia, ella no impedirá la presentación al Registro al documento calificado. El Registro no inscribirá este si no aparece agregado al mismo el recibo del último trimestre de impuestos, o al corriente, si al verificarse la inscripción es el caso, conforme a la ley, del pago de un nuevo trimestre.

Si el inmueble no aparece declarado o el trasmite no tiene cuenta aún, la Tributación oficiará al respectivo Gobernador o Jefe Político para que haya la investigación necesario y proceda con arrendo a la ley, a punto—de que el interesado quede a derecho. Si no puede saber, por defecto de la fórmulas de declaración, por algún otro motivo, si el inmueble o inmuebles a que se refiere el documento, están declarados, así se le hará saber a la autoridad política respectiva, para conocimiento del interesado, a fin de que éste proceda a composición o arreglo de sus declaraciones. La autoridad política, con pleno conocimiento de hecho, resolverá con audiencia de parte—y siguiendo naturalmente con el trámite del juzgamiento de faltas,—como que de estas se trata,—si admite en una cédula una varias fincas que se conocen formando una sola, o si deben ir separadas, porque materialmente lo están para el efecto de aplicar multas".

Más o menos de esa manera se armonizan los intereses siguientes: el del Estado, porque quede implantado un nuevo sistema de tributación, y sea acatada la Ley, el de los individuos porque sus contratos sobre bienes raíces sean registrados o que por lo menos, queden en su elemento, que es el Registro, gozando de la garantía del perjuicio de tercero, de acuerdo con el Código Civil, el del Erario Público, porque perciben los im-

puestos, pues facilitando la inscripción de documentos, en beneficio de la contratación—más pronto se verifica el pago de aquellos, así de los directos como de los indirectos,—papel, timbre y Registro; y el de los ciudadanos porque, si han incurrido en omisión, inocente o calculada, los juzga la autoridad política oyéndolos, apreñando los hechos con libertad, pudiendo hacer uso de recursos, y cesa la iniquidad de exigir multas por igual a todos—la propia Tributación, que no es la llamada, incurriendo en delito que el Código Penal castiga. Como consecuencia, no se paralizan los negocios, por demora de escrituras, sean de traspaso de bienes, de hipoteca, de sociedad, de cancelación, etc. y los notarios podemos llevar al día nuestras labores, en beneficio personal y de la clientela.

Es verdad que habría que poner un empleado o varios, en comunicación directa con las autoridades de la República, y que estas podrían dedicar a sabrosa charla algunos ratos, sino todos a activa diligencia, pero el público, los intereses públicos así lo exigen. Ante una nueva forma de tributación, ante los errores cometidos de buena fe por los declarantes de bienes, ha de abrirse un campo de reforma de buen grado, no blandirse una espada o un cintarazo ni imponer una multa que impida la subsistencia de una familia durante una semana.

Hoy es más fácil una concepción, para salir de la presa de documentos en mano.—El señor Presidente de la República y el señor Ministro de Hacienda conocer la apurada situación de que se trata, de hacer algo por aliviarla, que deje marcado su paso por el poder, con gratitud de parte de sus conciudadanos, rompiendo así con la muletilla de que se disminuyen los ingresos fiscales. No disminuyen! Cobre el Ministerio Público con actividad los impuestos, como cobra con diligencia toda casa de comercio y todo individuo, y déjese expedito el camino de la contratación y de la inscripción de documentos.

Heredia, 18 de setiembre de 1919.

J. J. Ch.

Nueva Jardinería
LA GUARÍA
de J. B. Brenes

Es preferida por las personas de buen gusto. Surtido completo de plantas y flores.—50 varas al O. de la Botica Astorga.

Tacones de Hule MACISTE

Cuadrados, a € 1.50 el par

Acaban de Recibir SAUMA E HIJOS

EL HOMBRE LIBRE dobla su capital

Ayer a las once de la mañana se celebró una Asamblea de accionistas de la empresa periodística "El Hombre Libre", y después de acordar doblar el número de acciones, se dispuso que en vista de las muchas ocupaciones que tiene el señor Castro Ureña como miembro de la Alta Comisión Investigadora, nombra Tesorero y Gerente de la empresa a don José María Zeledón y Fiscal Interventor al señor don José Llorente.

Ya el país sabe lo que significan estos nombramientos para la prosperidad de "El Hombre Libre". Billo es un pujante organizador y el señor Llorente un verdadero perito en estas cuestiones de economía periodística. Nuestros anunciantes pueden tener seguridad de que en lo sucesivo tendrán un servicio más eficaz y más fecundo, pues a estas horas estamos en activas gestiones a fin de dotar a nuestros talleres con nueva maquinaria que nos permita aumentar los 5 000 ejemplares que han sido escasos para corresponder a las constantes solicitudes que de toda la República nos llegan diariamente. Así pues, al doblar "El Hombre Libre" su capital, hará un esfuerzo para doblar también el cotidiano interés de su hoja, con lo cual sólo compensará en parte la franca y cordial acogida que le dispensó el país.

Teatro Trébol
 Jueves 2 de Octubre de 1919
 Matinée con la obra de Víctor Hugo
Lucrecia Borgia
 Luneta o Butaca 0.25 Galería 0.10
 Noche: Gran Suceso!
 ESTRENO!! La aplaudida Francesca Bertini en la emocionante obra
LUJURIA
 de Los Siete Pecados Capitales
 Ojo! Luneta o Butaca 1.00

Teatro Moderno
 Jueves 2 de Octubre de 1919
 Grandioso suceso a Precios Populares de la portentosa obra en 9 partes
MAGISTE POLICIA
 Por el auténtico Gigante de CABIRIA
 Luneta o Butaca 0.50
 Mañana VIERNES
Maciste ATLETA

Hacia la moralidad política del país

El señor J. Miguel Rodríguez propone en la siguiente carta que se destierre de la vida política del país, la práctica viciosa de que sea el Estado el que pague los gastos eleccionarios del Partido triunfador. Muy juiciosa, muy razonada nos parece la opinión. El señor Rodríguez puede estar seguro de que a este fin tienden las aspiraciones del gran movimiento que postula a Julio Acosta como Candidato a la Presidencia de la República. La presente es una política nueva, de probidad, informada en los mejores anhelos de efectiva renovación.

Los gastos indispensables de un Partido Político debe hacerlos por su cuenta y de acuerdo con sus recursos cada ciudadano afiliado a la causa que defiende, teniendo en mira solamente el bien nacional y nunca el lucro personal. Eso es hacer Patria grande, libre e independiente.

Que se destierre para siempre la política personal. Que se luche por ideas, por un programa político definido, que se haga sanción, eso necesita Costa Rica.

En consecuencia y estando de acuerdo con mi modo de pensar, sérvase aceptar mi modesta contribución de \$ 25.00 mensuales con que contribuyo para el sostenimiento del Partido Constitucional.

Respetuosamente me suscribo
 atto. y s. s.,
 J. MIGUEL RODRÍGUEZ

San José, 1º de oct. de 1919
 Señor don J. Miguel Rodríguez Pte.

Muy distinguido señor:
 Su carta que acabo de recibir está llena de fe y de entusiasmo. Es la carta de un hombre sincero que se interesa por el bien de Costa Rica; y como los sentimientos de hombres así son los que necesita el Partido Constitucional, sea Ud. bienvenido a nuestras filas, en las que hay ancho campo para todos los hombres honrados que son más, muchos más de lo que se piensa.

El Partido acepta también con mucho agradecimiento su valiosa contribución, y en su nombre envío a Ud. un homenaje de simpatía.

De Ud. atto. s. y amigo,
 JULIO ACOSTA

San José, 29 de Sbre. de 1919
 Señor don Julio Acosta P.

Distinguido señor:
 En "El Hombre Libre" fecha 28 del corriente mes, he leído un artículo de Billo sobre la orientación del Partido Constitucional.

Verdaderamente es de celebrarse que las bases sobre las cuales descansará el Partido que lo ha de llevar a Ud. al Poder en el próximo período constitucional, estén en un todo de acuerdo con el deseo de los hombres de vida independiente y contrario a las prácticas políticas que, por desgracia han imperado siempre en Costa Rica. El sistema de Empréstitos con las Casas Bancarias nacionales o extranjeras para hacer frente a los gastos de propaganda cada vez de presentarse una Campaña Política, han traído como consecuencia la desmoralización en nuestro pueblo. El derroche de dinero sin medida alguna que se gastaba sobornando a este o aquel gamonal o autoridad, dieron por resultado la corrupción moral que acabamos de presenciar.

La hermosa fiesta de ayer en la hidalga ciudad de Desamparados

Entre semana

Estos amigos de Desamparados tienen unas cosas! Don Julio tiene que venir a nuestra ciudad —nos dijeron en días pasados— pero queremos que sea pronto, y si no puede venir un domingo, porque tenga muchos compromisos, que venga cualquier día entre semana: el día que él venga siempre será un día de fiesta. Una comisión fué a invitarlo. Iré, dijo, y ayer se trasladó a Desamparados.

Un desfile de coches

De casa del señor Acosta salieron a las 9 de la mañana seis coches que conducían al señor Candidato, al General Volio, al General Stupinian, a los Coronales Molina e Imery y a muchos otros acompañantes invitados especialmente a ese acto.

En la Plaza Viquez

Al llegar los coches a la Plaza Viquez, una cabalgata compuesta como de cincuenta jinetes, se incorporó al desfile. Desde ahí, la calle hacia Desamparados tenía un aspecto de fiesta. La pradera a uno y otro lado del camino era una bendición de verdura; la Naturaleza también ha vestido su traje de gala para saludar a los revolucionarios. Del otro lado del Río María Aguilar hacia allá, pasamos bajo seis arcos con leyendas simbólicas.

La llagada a la ciudad

Mañana perfumada de fiesta, brillante de sol, esta en que entramos a Desamparados. Unas ruidosas bombetas anuncian a la quietud campesina que es día de jolgorio, que pisa el suelo de la ciudad serena el caudillo ungido por la simpatía costarricense, acompañado de algunos de sus valientes compañeros.

La ciudad íntegra, representada en sus hombres de trabajo, en sus mujeres y en sus niños ahí

estaba para saludar y festejar a los libertadores.

El Tedeum

La manifestación se dirigió a la Iglesia. El Presb^o Benavides había arreglado un Tedeum, que fué escuchado con la mayor devoción. Mientras tenía lugar el oficio religioso, una magnífica orquesta, dirigida por don Luis Gutiérrez, tocó bellos trozos musicales.

Los discursos

En el Salón de Actos Públicos de la Escuela, un grupo de niños cantó el Himno Nacional y después La Marsellesa. Luego nuestro estimado don Julio habló, tan vibrante y elocuente como siempre. Resumimos:

"Gracias por esta brillante manifestación. Vosotros no os habéis sustraído a ese movimiento de entusiasmo que agita a toda Costa Rica. Cuando me festejáis, yo sé que festejáis en mí a todos los revolucionarios que se enfrentaron y vencieron el despotismo. Siento sobre mí una inmensa responsabilidad: podré yo satisfacer el ansia nacional que bulle en todos los corazones? Me parece que sí: del pueblo recibo fuerzas; es la fuerza de abajo, y recibe de arriba otra fuerza: la fuerza de la Divinidad. Se habla por ahí de aguardar un candidato de última hora. Ese candidato, puede ofrecer a Costa Rica las garantías que yo ofrezco, comprometido como estoy por la simpatía casi unánime con que me honro?" El señor Acosta fué muy aplaudido.

Luego el General Volio, entre aclamaciones, se dirigió al público. "Querido saber lo que es la revolución? Os lo voy a decir gráficamente. La revolución es esta humilde mujer del pueblo (y mostró a Chapa Montero) que nos acompañó durante toda la campaña, es este jovencito, el Coronel Imery, que inició su honrosa carrera militar bajo el fuego de la tiranía, es este viejo a quien ya Costa Rica aclama, el General Stupinian." Dijo después: "yo sigo a Julio Acosta con fervor casi místico y religioso, porque él, así lo creo, es el hombre elegido por Dios para gobernar a Costa Rica. El abstencionismo pretende distraer la atención pública. Qué significa el abstencionismo? El viejo negocio y la vieja especulación en política. Es un grupo que quiere medrar y Costa Rica no permitirá eso..."

Luego habló don Rogelio Solano y con frase desmenuada dijo a los oyentes lo que significaba la hora presente en los destinos políticos del país, y a continuación don Rafael Angel Garita, con conceptos párrafos saludó a los recién llegados en nombre de Desamparados.

En la casa hospitalaria

Pasamos a la casa del Presb^o Benavides. Una enorme mesa, preparada como para un banquete real. Se sentaron a la mesa cuarenta personas. El servicio fué admirable; los vinos finísimos, los manjares suculentos. Hizo el ofrecimiento del almuerzo nuestro Director Albertazzi Avendaño. Después el candidato, señor Acosta, contestó como siempre lo hace él, hermosamente.

La memoria de García Flamenco

La memoria del ilustre maes-

tro sacrificado amparó como un ala cariñosa aquella fiesta. De su memoria inmortal hablaron el General Volio, el señor Acosta, don Arturo Solano, el Presbítero Junoy y Albertazzi Avendaño, en frases que conmovieron todos los corazones.

Un rato de baile

Luego se pasó a la escuela, y con la misma orquesta, se danzó cerca de dos horas. Ahí vimos a casi todas las bellas señoras y señoritas de la ciudad.

A las 4.30 p. m. regresamos. No hemos de terminar esta crónica sin presentar nuestra más calurosa felicitación a los organizadores de esta fiesta, Presbítero Benavides, Doctor Chacón y don Manuel y don Víctor Polini.

Cinco minutos con Don Chico

Hoy estuvimos a visitar a don Chico en la Casa Presidencial.

Lleno de austeridad, de verdadera sencillez, nos acogió con el mismo cariño que nos dispensaba el particular amigo de otros tiempos. Como le preguntáramos por unos datos referentes a dineros girados a un diplomático que desde aquí pretendía representar a nuestro país, los cuales en el primer momento y por influencias de un alto funcionario fueron ocultados a la mirada vigilante de la República, nos dijo con su exquisito y democrático llaneza que en ninguna forma obstaculizaría el justo afán de la opinión por conocer todos los manejos del Gobierno en lo que respecta a los intereses de la pasada Administración y cualesquiera de otra índole. "Esta es una casa de cristal—nos dijo.—Quiero que Costa Rica entera se de cuenta minuciosamente de las cuestiones que aquí se ventilan; y Ud. puede decir que el más humilde ciudadano tiene amplio derecho para exigir del Gobierno toda clase de informes sobre la marcha de los intereses nacionales." Y nos cuenta de sus afanes por abaratar la vida de los trabajadores, que han sido precisamente los más afectados por la reciente crisis. "He decretado—continúa—la derogatoria de los impuestos fiscales sobre la introducción de driles, mantas y frazadas ropas. Comprendo que esta medida va en perjuicio de las Rentas públicas, pero juzgo que lo fundamental por ahora es favorecerse con hechos que sean efectivos las necesidades de este pobre pueblo que bien lo necesita". Hablamos luego de las economías que ha introducido en los gastos asignados a la Casa Presidencial, y que abarcan la cuantiosa suma de \$ 72,000.00 anuales. Se ha prescindido de cocina, de barberos, de asistentes, de militares y de otros servicios dispendiosos e inútiles.

Hemos querido arrancar unas palabras de política, con taimada suspicacia, pues el señor Aguilar Barquero tan puro, tan probo, ha barajado nuestra intención con una sonrisa inteligente, y le tendimos entonces la mano con lealtad, mientras una pianola resuena en la habitación contigua....

Un nuevo diario

Simpática la idea del señor Pinaud, que hasta ayer fué activo y laborioso Administrador de nuestra empresa, de fundar un periódico de la tarde que se llamará *La Prensa*. Hacía falta en realidad, un noticiero vespertino, y el de Pinaud ha salido muy campante, recordando por más de un motivo a la difunta *Prensa Libre*. El señor Pinaud en su primer editorial se muestra filósofo de los buenos. Así dice: *Hemos llegado al convencimiento de que nada se habrá alcanzado arrancando a los Tinoco sus cañones si ahora no le arrancamos a Costa Rica su indifferencia y su abyección.*

En esa misma tesis nos quedamos; y desde ella saludamos con regocijo a ese nuevo paladín de la renovación costarricense.

J. P. ARANGO & Co., Inc.
 Apartado 918 — SAN JOSE — Teléfono 850
 IMPORTADORES—EXPORTADORES—COMISIONISTAS
 Oficina Principal: 25 Broad Street, New York
 Automóviles ALDSMOBILE - Automóviles y Camiones FORD
 Tractores FORDSON - Arados OLIVER - Discos, Llantas y
 Neumáticos STERLING - Toda clase de accesorios y repuestos
 para automóviles
Garage y Taller de Reparación

Movimiento Diario

SANTORAL
 Jueves 2 de octubre.—El Santo Angel de la Guarda, S. M. desto mr.
 EFEMERIDES ASTRONOMICAS
 Luna nueva: cuarto creciente.
 MAREAS
 Pleamar: playa de Puntos a las 8.44 p. m.
 DIA HISTORICO
 2 de octubre de 1871.—Los zambos mosquitos invaden el valle de Matina.
 NACIMIENTOS
 Roberto, de Juan Rafael Jiménez Murillo y María Luisa Varela Esquivel.
 Innomiada, de Marciano Scravalli Céspedes y Mercedes Jiménez Santamaría.
 PASAPORTES
 Francisca Salamanca, para El Salvador.
 Roberto Agüero Ospina, para Nicaragua.
 DEFUNCIONES
 Innomiada Scravalli, San José
 Ramona Montenegro, 75 años, San José
 Anais Labiosa, 4 meses, San José
 María Sheehy, 3 horas, San José
 Antonio Leiva, 25 años, San José
 TRIBUNALES
 Señalamientos para hoy:
 Sala Primera.—1 p. m. Monte Pío de Agricultura contra suc. Ramona Quesada.
 Sala S. gunda.—No hay.
 Casación.—1 p. m. Hernán Cortés Castro, criminal.
 HOTELES
 Washington.—J. C. Valentine, New York Central.—José Hernández, de Juan Viñas y José A. Rojas, de Palmira.
 Continental.—Manuel Suárez y Suárez, de Puntarenas.
 Se vende una finca compuesta de: repastos, terreno para agricultura, con dos casas, un tren de salinas, cañetas y abundantes leñas, 35 animales de cría, varios cerdos, orilla lina férrea al Pacífico y río Barranca.—S. ARBUR
 Esquinera y grande se vende barata en una casa con estenso solar.—Informará don Eldro Marín Calderón.

Solicitud al señor Obispo

(Viene de la primera plana)

Campos, José Hernández B., Juan Santiago Sánchez, Manuel María Chaves, Rafael Matamoros M., Alejo Matamoros.

Los infrascriptos, que a continuación suscribimos, somos vecinos del distrito de Santiago:—Ismael Oviedo, Sixto Sánchez, Juan M. Sánchez, Rogado de Ramón Vargas, Eligio Chaves G., Leonidas Vargas, Manuel Sánchez Vargas, Por Victor Marín, Eligio Chaves G., Jesús Arroyo Chaves, Eloy Durán, Por Abelino Chavarría y Jacinto Sánchez, que no saben firmar, Eligio Chaves G., Jesús Sánchez Ch., José Manuel Segura, Daniel Hernández, Luis Filadeo Sánchez, Jesús Segura, José María Sepura, Selim Segura, Rafael Vargas Vargas, Paulino Segura, Juan Chaves, Marcial Arroyo Ch., Francisco Segura, Francisco Chaves G., Eduardo Chaves A., Moisés Valerio, Eligio Chaves G., Rosario Barquero, Rafael Hernández H., José Ramírez Muñoz, Moisés Ramírez, Hermenegildo Acuña B., Manuel Camacho H., Juan Camacho H., Domingo González P., José Franco. Hernández, León Bonilla B., Juan Garita, Rafael Garita, Ananías Hernández, Heleodoro Alvarez, Rafael Camacho, Sebastián Camacho, Rafael González, Ramón González, Porfirio Camacho, Juan González, Juan Camacho H., Pedro Ramírez B., Joaquín Brenes, Elías Acuña, Juan Vargas A., Pedro Camacho, Albino Hernández, Marcos Varela, Cristóbal Varela, Ramón Acuña, Jesús Ramírez Muñoz, Melchor Vargas V., Ramón Campos, José M. Hernández, Benjamín Hernández, Sotero Chaves Z., Proceso Sánchez R., Recaredo Camacho, Francisco Varela, Juan Agapito Arroyo, Daniel Hernández V., Patrocinio Hernández R., Melitón Valerio, Rafael Chavarría, Isidro Chaves Leiton, Dorilo González, Pedro González, Clodomiro Hernández, Adán Espinosa, Eulogio Méndez, Valestín Esquivel, Gabriel Arce, Francisco Villalobos, Ramón Romero, Vicente Arce, Juan Eduarte, Zenón Arce, Ismael Arce, Adriano Brenes, Rubén Hernández, Juan Chaves Garita, José Espinosa, Aparicio Espinosa, Rafael Arce, Ramón Arce, Clarindo Campos, Benjamín Arroyo, Manuel Chaves, Adolfo Sánchez Badilla, Salvador Hernández, Saturnino Campos, Leopoldo Valerio.

Los infrascriptos, que a continuación suscribimos, somos vecinos del distrito de San José de este cantón:—Pedro Segura, Anselmo Hernández, Concepción Acuña, Lázaro Esquivel, Juan Hernández, José Matamoros, Juan Chavarría, Rafael Chavarría, Elías Camacho, Juvenal Garita, Melchor Sánchez, Proceso Espinosa, Moisés Vega, Aquileo Camacho, Anibal Camacho, Florencio Garita, Dolores Ramírez, Luis Barquero, Rafael Leiton, Juan Oviedo, Gabriel Esquivel, Rafael Esquivel, Rafael Segura, Raúl Camacho, A ruego de Chilo Segura, Pedro Segura, Carlos Durán S., Manuel Hernández, Antonio Barquero, Abelardo Barquero, Virgilio Camacho, Romualdo Mejía, Federico Chaves, Joaquín Benavides, Adolfo Chaves, Isidro Oviedo, Apolonio Sánchez, Rafael Acosta, Pedro Herrera, Ismael Acosta, Silvestre Acosta, Carmelín Solís, Jerónimo Segura, Tranquilino Ramírez, Pedro C. Contreras, Pedro Contreras Marín, José María Vargas, Hernán Vargas, Pedro Hernández, Javito Solís, Rafael Hernández M., José Sánchez Ramírez, Félix Sánchez, Francisco Eduarte, Maclovio Céspedes, Elías Villalobos, Adolfo Sandoval, Rosario Vargas, Rosendo Ramírez, Anatolio Solís, Juan M. Sánchez Ramírez, Manuel Solís, Gabriel Sánchez, Valeriano Sánchez, José María Garita, Perfecto Rojas, José J. Garita, José R. Rojas, Jenaro Vargas, Rafael Garita B., Rómulo Camacho, Efraín Vargas, Otoniel Camacho, Rosendo Oviedo, Abel Vega, Manuel Ramírez, Eugenio Carvajal, Rómulo Esquivel, Gabriel Hernández, Maximiano Sánchez, Telésforo Carvajal, Ramón Ramírez Esquivel, Víctor Ramírez, Mercedes Ramírez, Florencio Ramírez Esquivel, Leonor Vargas, Adolfo Miranda, Lino Espinosa, Eloy Miranda, Francisco Ramírez, José Esquivel, Eugenio Villegas, Ramón Sánchez, Vicente Villegas S., José Villegas, Marcos Oviedo, Joaquín Arce, Elías Acuña, Manuel Oviedo Esquivel, Tobias Ramírez, Antonio Mejías, José Oviedo, Venancio Mejías, Manuel Hernández, J. Pedro Hernández, Diego Hernández, Lino Garita, Juan Ramón Marín Matamoros, Marco Tulio Campos, Sixto Sánchez, Ismael Vega, Rafael Vega, José Miranda, Benjamín Miranda, Pedro Garita, Tobias Garita R., Gumersindo Segura, Ernesto Zamora, Celso Garita, Juan Manuel Garita, Filadelfo Garita, Joaquín Chaves, Benjamín Hernández Valerio, Heliodoro Campos, Joaquín Miranda Hernández, Camilo Valerio Sánchez, Ramón Valerio Chaves, Salvador Hernández C.

Los infrascriptos somos vecinos del distrito de Los Angeles de este cantón:—Francisco Paniagua, Clodomiro Chavarría, Eulogio

Fotografías Perdidas

Al que devuelva a esta oficina 7 fotografías de un grupo de músicos, que fueron perdidas de la Iglesia del Carmen al Parque de Morazán, se le gratificará.

Próxima conferencia

El viernes próximo se enaugurará un centro político en esta capital que estará integrada por elementos prestigiados de nuestra juventud. Quieren estos jóvenes insistir desde una tribuna abierta a los cuatro rumbos del país en la necesidad de demostrar que la nueva política debe ser ideológica. Nuestro Redactor A García Solano ha sido invitado para dictar una conferencia a este propósito, el día mismo de la inauguración.

SANTIAGO DURAN ESCALANTE

ABOGADO

Avisa por este medio a su clientela y amigos, que por el tiempo que dure la propaganda activa del Partido Acostista, tendrá mucho gusto de atenderlos en su casa de habitación de 7 a 8 a. m. y de 12 a 1 p. m. En casos de urgencia podrá en contarse en la J. fatura General de Propaganda del Partido Acostista.—Para los asuntos relacionados con la política en general, se le encontrará de 8 a 11 y de 1 a 4 de la tarde en los bajos de la casa de don Luis Fernández, entre las oficinas que ocupa la Tributación Directa y don Francisco Amerling.

Sánchez, Manuel Arroyo; a ruego de Cristóbal Chaves, Manuel Arroyo; Tomás Sánchez, Ramón Lobo, a ruego de Espiritusanto Sánchez, Manuel Arroyo, Moisés Sánchez; Noé Sánchez, Vicente Arroyo, Demetrio Vargas, Acisclo Arroyo, Domingo Arroyo, Benjamín Arroyo, Ricardo Miranda, Manuel Lobo, Manuel Lobo B., Florencio Esquivel, Juan E. Sánchez, Juan de J. Lobo, Juan R. Sánchez, Rafael Esquivel, Florentino Esquivel, Alberto Vargas, Juan Arce, Celso Chaves, Esteban Arce, Domingo Chavarría, Jenaro Chavarría, Juan G. Ramírez, Zecarías Paniagua, Juan Brenes, Manuel Paniagua, Juan M. Paniagua, Policarpo Paniagua, Benro. Arroyo, Salvador Arroyo, Clodomiro Arroyo, Gilberto Ramírez, Pedro D. Ramírez, Teotimo Paniagua, Salvador Chavarría, Juan Sánchez, Juan M. C. Avarría, Alejo Arroyo, Miguel Arroyo, Espilito Sánchez, José Ramírez Sánchez, José R. Ramírez, José Ezequiel Chaves, Jesús Hernández, José M. Ramírez, Juan Chavarría, Francisco Arroyo, Juan de Jesús Sánchez, Rafael C. Ruiz, Abelardo Ruiz, Joaquín Arroyo Camacho, José Miranda Campos, Ismael Sánchez, Teodorico Campos Marín, Brígido Esquivel, Juan Campos Esquivel, Miguel Campos, Adolfo Campos, Otilio Campos, Santana Vargas, Tobias Ramírez, Pánfilo Vargas Bernado Vargas, Eusebio Ramírez, Luis Ramírez, Miguel D. Ramírez, Isaias Ramírez, Gabriel Arroyo, Juan Arroyo, Rubén Arroyo, Juan Miranda Orozco, Maurilio Ramírez, Alfredo Barquero, José Lobo Marín, Rafael Espinosa, Eusebio Esquivel, Rafael Miranda Campos, Miguel Ramírez, Víctor Ramírez, Manuel Ramírez, Juan Ramírez, Manuel Hernández, T. Espinosa; Amado Espinosa; Rafael Ramírez, Melchor Espinosa, Ignacio Delgado, Manuel Miranda, Próspero Segura, Dionisio Leiton, Joaquín Delgado, Alejandro Delgado, José Antonio Matamoros, Maximino Acosta, Rafael L. Esquivel, Alejandro Esquivel, Mardoqueo Hernández, Joaquín Hernández; Atanasio Sánchez; Sixto Sánchez; Jesús Sánchez; José F. Lobo; Miguel Sánchez; Mercedes Brenes; Pedro Sánchez; Cosme Chavarría; Angel Vargas; Teodoro Sánchez; Luis Chavarría; Salvador Chaves; Trinidad Chaves; Juan Z. Sánchez, Cérvulo Esquivel; Federico Oviedo, Filadelfo Sánchez; Alfaco Chavarría; Eloy Chavarría; Amado Chavarría; Rafael Esquivel Arroyo; Porfirio Arroyo; Jenaro Arroyo; Cirilo Arroyo; Dolores Paniagua; Rafael Segura; José Paniagua; Filadelfo Paniagua, Daniel Paniagua; Juan M. Hernández; Vicente Esquivel Rafael Vargas; Pedro Esquivel; Silverio Sánchez; Rafael Sánchez; Gerardo Lobo; Teodoro Ramírez; Joaquín Chavarría; Juan Chavarría; Neodulo Ramírez, Abel Chavarría; Juan N. Arroyo; Rafael Arroyo; Daniel Vargas; Eduardo Vargas; Alberto Sánchez; Patrocinio Chaves; Rafael Chavarría; Gabriel Miranda.

Notas sobre la monumental fiesfa cívica del domingo en San Ramón

La gran fiesta cívica que se celebrará el domingo en San Ramón, y de la cual dimos ayer los primeros datos, ha despertado en esta capital el más grande entusiasmo. Se sabe que el comité organizador ha invitado especialmente a Billo Zeledón, a Tuto Quirós y a Joaquín Lizano.

La comitiva que acompañará a don Julio Acosta y al General Volio almorzará el sábado en Atenas y llegará en la tarde a Palmares. En éste lugar se le tiene preparado un banquete y un suntuoso baile. La entrada a San Ramón será a las diez de la mañana.

En San Ramón están engalanando las casas y edificios públicos con banderolas y retratos. Doce arcos que ostentarán leyendas alusivas se levantarán en las esquinas por donde pase el monumental desfile.

El lunes en la mañana, antes del picnic se dirá una misa en la Iglesia de San Rafael, que fue ofrecida en días de tristeza y opresión, por el inolvidable y querido Padre Valverde como promesa por el restablecimiento de la Libertad.

El mismo lunes se dará una serenata a los ilustres viajeros. Y un núcleo particular de jóvenes ofrecerá esa misma noche una cena íntima al General Jorge Volio y a Billo Zeledón. De ésta se han encargado con el entusiasmo que los ha caracterizado siempre, nuestros buenos amigos don Norberto Carvajal y don Aquileo Orlich.

El abstencionismo en Heredia

El Diario de Costa Rica en su edición de ayer dice que los "dirigentes de la política en Heredia se reunieron y acordaron no tomar parte activa en la campaña electoral hasta que llegue el señor González Flores."

La reunión celebrada por los dirigentes (gonzalistas) en número de nueve, en la casa de don Juan Rafael Arias no puede ser otro que el sentir de los hermanos de don Alfredo, pues el mismo Lic. Arias ha declarado en persona, al señor Acosta, su adhesión a éste.

En todo caso en esta semana publicaremos como prueba de abstencionismo la Directiva Acostista de la ciudad de Heredia con más de cuarenta prominentes nombres.

Los hermanos González están dando pasos de ciego. La verdad es que con su actitud ingrata para el amigo de su hermano, de quien no tienen ningún motivo de queja, ningún daño hacen a la causa del pueblo ni a la opinión de la provincia que en su inmensa mayoría es Acostista.

CÁNDIDO

Heredia 1º de octubre de 1919.

Sub Inspección de Hacienda de San Ramón

Llega hasta nosotros el rumor muy grato por cierto, de que va a ser nuevamente creada la Sub Inspección de Hacienda de San Ramón, y que para servir ese cargo se ha pensado en el revolucionario Mnl. Antonio Quirós, quien a sus muchos dotes une también la ejecutoria de haber sufrido toda clase de expoliaciones de los test ferros de la Tiranía.

Propaganda del Partido Constitucional

Se suplica a los simpatizadores de la causa, que para todos los asuntos relacionados con el Partido Acostista, se dirijan a la Oficina Central de Propaganda, instalada en los bajos de la casa de don Luis Fernández.

San José, 1º de Octubre de 1919.

La Correspondencia Administrativa de este diario debe enviarse al Administrador de "El Hombre Libre", Apartado No. 499.

Carta de una niña de nueve años a nuestro Candidato

Nos ha emocionado profundamente la lectura de esta carta de una primorosa chiquilla de 9 años. Mejor que un trozo de aquellos poemas de Firdusi en que cruzaba el cálido soplo del destino, parece un ingenio y hondo canto escrito con vericulos de la Biblia. Y en este minuto memorable, del mismo modo que el Señor dijo a Francia sus designios a través del inflado corazón de la Pitonisa de Orleans, hoy pareciera poner en los labios dulces de esta niña hondas palabras que suenan a profecía...

LA REDACCION

Heredia, 22 de Sbre, de 1919 Señor don JULIO ACOSTA GARCIA San José

Muy estimado señor: Lo felicito con estas cuatro letras: hoy los niños de la escuela tenemos un contento; que nos vino don Julio Acosta; nos vino del Desierto; todos los niños lo amamos este día. Así lo felicitamos con la Silla Presidencial por ser Libertador de la Patria; como a un padre con anhelo le damos la Silla Presidencial y le consiguiremosla del cielo. A nosotros nos importa que pezuñas negras se llevaran el dinero, porque vino don Julio Acosta a alegrar a Costa Rica y vino a sacarnos del cautiverio. A don Julio Acosta le amamos de corazón. Viva don Julio Acosta y toda su generación! Este hombre que nos ha venido merece todas las atenciones. Le damos un apretón de manos y además los corazones. Hoy miro a Costa Rica, la miro con otro semblante, porque vino don Julio Acosta; vino a quitar-

nos a aquel elefante; pues yo soy una niña y me duele la nuca de traer cargado a aquel elefante; ya no teníamos Presidente; era un elefante devorador, se había tragado a los hombres y se iba a tragar al Señor.

¡Viva Julio Acosta!
¡Vivan sus compañeros como hombres de humanidad!
¡Viva Costa Rica!
¡Viva la libertad!
Reciba el corazón de mi padre Ramón Alfaro Sáenz. La niña,

GRACIELA ALFARO

(Niña de 9 años de edad, alumna de la Sta. Alice Pacheco).

San José, 1º de oct. de 1919 Señorita GRACIELA ALFARO Heredia

Muy querida niña: Guardaré siempre su cartita como un recuerdo muy dulce de esta campaña eleccionaria. Si el corazón de los niños está conmigo, sólo me espera la victoria; si el corazón de los niños vive mi nombre como una promesa de felicidad para la Patria, no habrá enemigo que nos pueda vencer.

Si el corazón de los niños palpita así, hay algo divino en esta política, y tiene que enmudecer todo lo que no responda a las grandes necesidades del espíritu.

Recibo agradecido el afecto de su padre y le envío a Ud. un abrazo cariñoso.

JULIO ACOSTA

J. P. ARANGO & Co., Inc.

Apartado 916 SAN JOSE Teléfono 850 IMPORTADORES — EXPORTADORES — COMISIONISTAS

Oficina principal: 25 Broad Street, New York

Harina "Espiga de Oro" La mejor que ha llegado al país

Cerveza Inglesa Guinness Stout - Bass's Ale - Pilsener

CEMENTO PORTLAND, a precios sin competencia

Máquinas de escribir UNDERWOOD

EL GRANERO - - De Rómulo Artavia

Depósito de tabaco palmareño y abarrotes en general. Los precios más bajos de plaza.

Dr. R. Moreno Cañas

OFICINA: Frente la Lechería de don Alberto González Soto - Teléfono 142

Horas de Consulta: de 10-30 a 12-30 a. m. todos los días. Los Lunes, Martes y Miércoles de 1 a 5 p. m. Martes, Jueves y Sábado de 3 a 5 p. m.

Por 30.000 colones

vendo o cambio una finca de 100 manzanas, con 10 de caña de azúcar, 15 de potrero, un trapiche de hierro con dos pailas, 24 vacas parideras, 6 novillas de 2 a 3 años, 12 terneros, un toro fino, 2 yuntas de bueyes aperados, 4 bestias, una casa para peones, una casa en el centro de Orotina, muy cómoda e higiénica y otra para troja y guardar carretas.

R. BARTH.—OROTINA

Doctor Julio C. Ovares

Antiguo Consultorio del Dr. Calderón

Consultas: Todos los días, menos sábados y domingos de 9 a 10 a. m. y de 1 a 3 p. m.

SECCION ECONOMICA DE AVISOS

TARIFA:

Cuatro líneas, cincuenta céntimos por inserción; minimum, cuatro inserciones. Exceso, diez céntimos por línea e inserción. Pago anticipado.

Gran rebaja de precios conforme al cambio en todas nuestras existencias e importaciones, hay zarazas para revender a 50 céntimos vara.—W. STEINVORTH & Hno.

Oportunidad Vendo barata mi propiedad situada 300 varas al N. de la pulpería "La Barcelona" y el taller completo de herrería, por tener que salir del país. Dan muy buena renta.—LORENZO PADOVANI.

Armarios de puro cedro de \$ 50.00 a \$ 75.00.—Tienda de Alajuelita, 100 varas al Sur de Cesáreo García.

Necesito una casa regular, en la parte alta de San José.—Madame Emile Jore.—Teléfono 493.

Alquilo local aparente para Garage o taller de reparaciones en lugar céntrico. Informes Garage, casilla 156 o en esta oficina.

Para recaudar fondos para el monumento de los mártires se venden los folletos en que García Flamenca delató el asesinato de Fernández Güell y compañeros. Solicito agentes responsables en todas partes.—ADÁN GARCÍA Z. en San José. Apartado 331. Teléfono 366.

Se desea comprar una buena mula de silla, grande y de buen paso. Escribir apartado 1112.

Cemento, Sacos yute grandes, fósforos, jabón Sunlight, alambre, clavos, grapas a precios sin competencia en la Bodega de Luis V. Azuola, contiguo al Royal Bar k.

Se desea comprar una cocina eléctrica de dos o tres caloríferos y horno. Hacer ofertas a R. Salazar C.—Ap. 789.

300 docenas pañuelos de Nansú, muy buenos a \$ 5.50 docena y medias para hombre y señora muy buenas a \$ 12.00 docena acaba de recibir la Tienda de Alajuelita, 100 varas al Sur de Cesáreo García.

Hierro bueno para techo a \$ 30.00 quintal, solamente por 15 días.—Tienda de Alajuelita, 100 varas al Sur de Cesáreo García.

Beneficiadores de café, Recibimos sacos, cáñamo fluj, cemento, alquitrán, aceite de máquina, negro y amarillo y escobas de patio.—W. STEINVORTH & Hno.

Alquilo del primero de octubre en adelante mi casa de alto frente a Parque Morazán que actualmente habita don Manuel Aragón.—Josefa v. de Bonilla.

Vendo una finca de buen terreno en el barrio de San Francisco de Agua Caliente, a una hora de camino de Cartago, punto llamado Navarrito. Consta de 46 manzanas; fué una finca de café y caña; tiene abundantes aguas, buen clima, cercas naturales, dos entradas y camino carretero. Con el producto de ella se paga. Para informes Francisco Céspedes, Cartago, y en San José, Jacinto Carbonell, 75 v. al Norte pulpería "La Tempestad", Paso de la Vaca.

Piano Alemán, Seiler, muy bueno y barato vende Stefano Perotti, 125 v. al Sur de la Catedral, contiguo a Odio & Odio. También vendo un motor, petróleo crudo, sistema perfeccionado, 2 caballos y una romana grande.

Romanas grandes y pequeñas de Plataforma a la mitad del precio.—Tienda de Alajuelita, 100 varas al Sur de Cesáreo García.

Imp. de El Hombre Libre

Higiene política
DE PUNTARENAS

Ahora que se acerca el momento de analizar la vida de individuos que trabajan *solto voce* porque sus nombres figuren en las papeletas de Diputados y Regidores, es bueno y necesario que los ignorantes conozcan ciertos hechos para que no caigan de ciegos en los abismos y contribuyan con su voto a elevar a ciertos individuos, a quienes señala la opinión pública como saqueadores o cómplices.

Con motivo del robo cometido en el Almacén del señor Chea Apuy muchos comerciantes en grande llenaron sus estantes, destinados a otros productos, o sus trastiendas, favoreciendo a los saqueadores y estableciendo una odiosa competencia con los comerciantes en pequeño y honorables.

Sabemos que de esas fechorías la mirada de los porteños está fija en casas vecinas en donde metieron el fruto de la rapiña, sacado o comprado por un plato de lentejas a los que eran víctimas del doble saqueo.

Dicen que las alhajas de la señora del chino Chen Apuy, valoradas en más de sesenta mil colones, serán lucidas muy pronto por algunas que exigen el saudo con sombrero en mano.

Carretas llenas de valiosas mercaderías tomaron camino de La Pitahaya en donde se distribuyó el botín, regresando parte de él al Centro pocos momentos después.

Diputados, comerciantes de reputada firma, viudas alegres, grandes señoras, finqueros, regidores, están envueltos en las sábanas sucias del saqueo o arrojados en la ola de la complicidad.

El Gobierno, que tendrá que pagar los platos rotos debe mandar levantar información, pues de las utilidades del negocio el pobre y sufrido pueblo no sacó producto y sólo sirvió su esfuerzo para llenar las arcas de los vampiros.

SANCIÓN.

Puntarenas, set. 1919.

Tobías Gutiérrez V.
Abogado y Notario
Bufete:
En el edificio que ocupa "El Hogar"

G. MARTIN Y Cia.
Apartado 807 Teléfono 349
Almacén de géneros y abarrotes
Recibimos fósforos GALLITO

FUNERARIA POLINI
es la que hace todos
los mejores servicios
Teléfono No. 14

LA CIUDAD DE MEXICO
ERNESTO ORTIZ
DÉPOSITO PERMANENTE DE HARINA

HOTEL CONTINENTAL
Atendido personalmente por su propietario JULIAN PASTOR

RAFAEL CRUZ
Cirujano Dentista
25 varas de la Botica Francesa

Zapatería La Elegancia
DE ENRIQUE BENAVIDES
PASAJE JIMÉNEZ
Calzado fuerte, flexible y durable
Ap. 260

DRES. ROBERTO JIMENEZ ORTIZ
Y
JORGE JIMENEZ O.
DENTISTAS AMERICANOS
HORAS (8-11 a. m.
1-5 p. m.
OFICINA:—Frente al Almacén de don Jaime Carranza

Northern Railway Co.
AVISO

Se pone en conocimiento del público que a partir del primero de Octubre entrante y hasta el día 31 de diciembre del año en curso, además de los trenes regulares que hoy se corren, de acuerdo con el itinerario en vigor desde el 23 de junio de 1919, y por vía de tanteo, esta Empresa correrá los siguientes trenes regulares:

ENTRE LIMON Y SAN JOSE.—El que sale de Limón a las 9 40 a. m., correá diariamente, en vez de los días Martes, Jueves, Sábado y Domingo.

ENTRE CARTAGO Y SAN JOSE.—Diario excepta los Domingos—Sale de San José a las 11 a. m. y llega a Cartago a las 11.50 a. m. De regreso sale de Cartago a la 1 p. m. y llega a San José a la 1.45 p. m. Estos trenes, como anteriormente, pararán en las estaciones intermedias.

Siempre que el movimiento de pasajeros lo justifique, la Compañía continuará corriendo estos trenes, después del primero de enero de 1920—San José, 28 de setiembre de 1919.

M. M. Marsh, Superintendente — G. P. Chittenden, Administrador

Acuña y Bedout Telégrafo Bacuña. —Teléfono N° 364.—Apartado N° 719.
Anticipan fondos sobre productos del país y mercaderías extranjeras que se den en comisión para su venta. Compra y venta permanente de fincas rústicas y urbanas. En comisión se recibe y se coloca dinero al interés. Vendemos dos magníficas fincas de café y una buena casa en el barrio Aranjuez. Compramos gracias para denunciar joyas valiosas, con especialidad perlas y brillantes. Aceptamos toda comisión honoraria que se nos confíe.

Gran surtido de ropa interior estilo B. V. D. y francés
Ropa hecha de casimir
BELGRAVE
CONTIGUO A "LA ALHAMBRA"

CAMPOS HNOS.

El mejor servicio de Funeraria
Las cajas más elegantes — Los carruajes más lujosos — Teléfono 230 — Servicio nocturno

Dr. Constantino Herdocia
Médico y Cirujano

Especialista en las enfermedades de los ojos, nariz, oídos y garganta

Horas de oficina: de 10 a 12 y de 2 a 5 p. m.

OFICINA: contiguo al Teatro Variedades

La Bella Jardinera, de José Alvarado M.
se ha trasladado al lado Oeste de la Tienda Azul.—Llegaron cintas, encajes, terciopelos y flecos.—Todo fresco.

TIENDA ROMERO
González Hermanos

Acaban de llegar los famosos encajes de hilo
Antes de comprar sedería vea nuestro surtido

La Central y la Industria
V. GONZALEZ P

AL SIGLO NUEVO

Gran Almacén y Bazar de Novedades
para Señoras y Caballeros

Oportunamente ofrecerán a su clientela los famosos
baratillos de este establecimiento

A. HERRERO & Cía.

BASIGO Y ALVARADO

han recibido y venden a precios módicos:
manta, zarazas, driles, cobijones, pañuelos, clavos de alambre, herraduras, palas para hoyos, vinos, aceite de oliva, PAPEL SERRANO y varios otros artículos.



AVISO

La Fábrica Nacional de Licores compra leña de buena calidad, de un metro de largo; grueso: 2 pulgadas el minimum y doce pulgadas el maximum, a siete colones el metro.

Se paga AL CONTADO en esta Administración.

LA IMPERIAL

Acaba de recibir un selecto y novedoso surtido de sombreros que ofrece a su clientela en su establecimiento contiguo a la Botica Oriental.

FEDERICO AYMERICH

LA MAGNOLIA

Han llegado frescos los cigarrillos Flor de Cuba y Bock Pídalos en todas las Cantinas y Pulperías

ESCARRÉ HNOS.

IGLESIAS y Co., INC.

29 Broadway St. Nueva York

Representante

E. VILLALON